

dudables de que el Labrador, y Montelano necesaria valen
 en la hora, y de que las Tierras estan poco provistas, pero
 no de Arroz, frutas secas, Juro, y otras generos de que
 deben estar abundantes; obligando a cada uno a satisfacer
 en su Comercio con los Correspondientes su trabajo, á sus res-
 pectivas obligaciones; pues notiendo dudables las mutuas, q.
 Cada persona en su estado Contrae, alor Vencimientos, y Ex-
 cepciones, q. por el goza; la exacta observancia de unas,
 y otras, es la que mantiene el Reyno, aumenta los Abre-
 res Reales, haze florecer^{te} el Comercio, y Equilibra las
 clases, que es la verdadera felicidad del Publico. Murcia
 y Junyo. 2 de 1767.

Francisco de Vera y Navarro

